

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

6071 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 10 de Bilbao, en Prórroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (pesquero "Amares").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 10 de Bilbao, en Prórroga de Jurisdicción, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 4 de julio de 2014, por el pesquero "Jaungoikoa", al pesquero "Amares" cuando se encontraba a 7 millas de la situación 46° 29'N y longitud 018° 39'W, a la deriva y sin gobierno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 17 de febrero de 2015.- Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 10 de Bilbao, en Prórroga de Jurisdicción.

ID: A150006481-1